



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

**FRAY DIEGO RODRÍGUEZ: POR UNA CIENCIA PROPIA
EN EL MÉXICO DEL SIGLO XVII**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

P R E S E N T A

ALÍ ARTURO MARTÍNEZ ALBARRÁN

DIRECTOR DE TESIS

DR. ERNESTO PRIANI SAISÓ

MÉXICO, D. F., 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El trabajo que presento no hubiera sido posible sin la ayuda de diferentes personas que se interesaron en el proyecto y numerosos amigos que me brindaron su confianza y su apoyo incondicional.

En primer lugar, quiero mencionar que este proyecto de tesis nació de una propuesta de Ernesto Priani, sin permitir que fuera, solamente, un trabajo expositivo sobre un tema o un autor. Siempre estaré agradecido con él por ello, y también por sus consejos y sugerencias, su paciencia, su confianza, el compartir sus conocimientos y proyectos, y claro, por su amistad.

A la Mtra. Isabel Chong, Responsable del Fondo Antigo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central, por toda su ayuda, su apoyo, por su confianza y el tiempo que dedicó a este proyecto siempre de una manera entusiasta, pese a sus ocupaciones y los cambios bruscos y repentinos que sufrió el proyecto; agradezco también todas sus atenciones y facilidades para consultar los libros del Fondo. De igual manera, quiero agradecer la ayuda que me ofrecieron quienes laboran con ella en el Fondo: Bety Contreras, Bety Zamora, Carlos, Memo y Sofi.

A Sandra por la amistad que nos une, algo de lo que siempre estaré agradecido, y que ciertamente nunca podré compensar del todo su ayuda, compañía y los consejos que me brindó, siempre en los momentos oportunos.

A Marco por su confianza, su paciencia, su apoyo, por la “compu”, su interés, su entusiasmo, sus consejos y por su invaluable amistad, y sobre todo por animarme a dedicar mi tiempo a terminar esta carrera.

A Ericka Castellanos por toda la ayuda que me brindó en este proyecto y por su apoyo, su confianza, su interés, su bella amistad y por compartir este camino de las letras, a pesar también de los cambios del proyecto.

A Elsa Torres por todos sus consejos y porque me dirigió al lugar adecuado cuando inicié la búsqueda de un tema de tesis; por su apoyo e interés en este proyecto, sus enseñanzas y por su confianza, pero más por la amistad que hemos compartido en estos años.

A Carmen por la amistad y hermandad que nos une de muchos años atrás, por su ayuda y apoyo, de los cuales estaré siempre agradecido.

A la pequeña Kari, por su amistad y compañía a lo largo de estos años y por brindarme su apoyo.

A Laura y Nadia, por su ayuda con algunas traducciones, por su apoyo y por compartir su amistad, un tanto extraña por cierto, pero de la cual estoy agradecido; también por brindarme siempre momentos agradables.

A Mónica, por su apoyo y por todo aquello que me enseñó en el momento adecuado.

Quiero agradecer también a Oscar, Lucina, Jafet e Irving por la ayuda, comprensión y paciencia que me brindaron durante mi carrera, en las decisiones que tomé, en la elaboración de este trabajo y ser, en buena medida, parte de mi familia.

A mis amigos y compañeros que de una u otra manera me brindaron su apoyo: Ivette, Rafa, Tere, Sarasuadi, Gabriel, Juan, Arlen, Rubén, Flor, Mauricio, Miriam, Jaime, Salvador, Alejandra, Raúl Díaz, Erick Muñoz y David Arámburu.

ÍNDICE

Introducción	(8)
Capítulo 1	(13)
La influencia de los libros en el Nuevo Continente	(15)
Circulación de libros en Nueva España	(17)
La biblioteca más grande de América	(20)
La impresión de textos en Nueva España	(22)
Un impreso del siglo XVII	(24)
Capítulo 2	(26)
Orden de la Merced	(28)
La figura de fray Diego Rodríguez	(31)
Cátedra de astrología y matemáticas	(33)
Fray Diego Rodríguez y la astrología judiciaria	(35)
Capítulo 3	(40)
Los criollos: privilegiados por Dios y por la naturaleza	(42)
El <i>Discurso etheorologico</i> dentro del discurso criollo	(44)
Ciencia y alegoría	(49)
El valor del discurso etheorologico	(50)
Conclusión	(53)
Apéndice 1	(58)
<i>Discurso etheorológico del nuevo cometa, visto en aqueste Hemisferio Mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652.</i>	

Apéndice 2	(131)
Documento 1	(133)
Permiso solicitado por fray Diego Rodríguez al Santo Oficio para la impresión del <i>Discurso etheorologico</i> .	
Documento 2	(135)
Permiso que solicita Paula de Benavides al Santo Oficio para la impresión del pronóstico de temporales del año 1665, elaborado por Martín de Córdoba.	
Documento 3	(139)
Permiso que solicita Paula de Benavides al Santo Oficio para la impresión del pronóstico de temporales de 1667, elaborado por Martín de Córdoba.	
Documento 4	(142)
Acusación que presenta ante la Inquisición fray Juan Menéndez contra de fray Diego Rodríguez.	
Apéndice 3	(146)
Elías Trabulse: un historiador para la historia.	
Fuentes y Referencias Bibliográficas	(151)

INTRODUCCIÓN

Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo,
a la estudiosa tarea (que para mi era descanso
en todos los ratos que sobran a mi obligación)
de leer y más leer, de estudiar y más estudiar,
sin más maestro que los mismos libros.

Ya se ve cuán duro es estudiar
en aquellos caracteres sin alma,
careciendo de la voz viva y explicación del maestro;
pues todo este trabajo sufría yo
muy gustosa por amor a las letras.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (1691)

Esta investigación parte de un libro del siglo XVII, si bien el hallazgo de este impreso se logró sin la intención de encontrarlo, apareció al rastrear la llegada de un incunable de Proclo, es decir un libro impreso entre los años de 1455 y 1500, y a sus posibles lectores durante el México colonial, por supuesto, todo esto modificó el rumbo que originalmente tenía este trabajo, pero el resultado y el proceso para lograrlo lo valió.

Atendiendo a una propuesta de Ernesto Priani, la cual me pareció interesante debido a mi gusto por los libros, comencé la búsqueda de la llegada a Nueva España de ese incunable de Proclo titulado *Scriptores astronomici veteres*, impreso en 1499. Descubrí poco después, que el libro llegó en un embarque en el año de 1600 y que fue leído por Carlos de Sigüenza y Góngora. Tras continuar las lecturas me detuve a revisar algunas de las fuentes de esos libros, inventarios de embarques, listas de libros prohibidos y listas de bibliotecas expurgadas por la Inquisición. Uno de esos libros me llevó al trabajo de un historiador de la ciencia en México, donde encontré la referencia directa al *Discurso etheorologico del nuevo cometa visto en aqeste Hemisferio Mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652*, escrito por un fraile mercedario de nombre Diego Rodríguez. Después de revisar este texto de astronomía, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, tomé la decisión de enfocar la investigación en ese impreso.

Hay que considerar que el primer intento de acercamiento a un autor del que se conoce poco es una tarea difícil, no sólo porque la cantidad de información sobre él es reducida, sino porque algunas veces también es deficiente, por más actualizada que ésta sea, por bien presentada que parezca o porque las interpretaciones han sido dirigidas para satisfacer otros fines, que el autor estudiado ni contemplaba ni pretendía abordar.

Esto nos llevó a hacer una búsqueda de los documentos históricos y las fuentes que podemos ubicar como contemporáneas a fray Diego, las cuales son escasas; tenemos una pequeña biografía que elabora el cronista de la Orden de la Merced, fray Francisco de Pareja, compañero de hábito; una acusación en su

contra ante la Inquisición; la carta que envía al Santo Oficio para solicitar la licencia de impresión del *Discurso etheorologico*; la crónica sobre la toma de posesión de la cátedra de astrología y matemáticas; sus manuscritos y dos artículos en publicaciones periódicas. Las complicaciones se presentaron posteriormente al organizar y seleccionar la información recopilada y, después, dar forma al texto final.

La metodología que se utilizó para este trabajo es la llamada “inferencias indiciales” o “microhistoria”. Esta metodología fue presentada a finales del siglo XIX por Giovanni Morelli y fue creada específicamente para el estudio de la Historia del Arte. En el caso de Morelli, este método se basa en los detalles menos trascendentes de las pinturas, que son los menos influidos por las características de las escuelas pictóricas a las que pertenecía algún artista, con el objeto de poder distinguir las copias de los originales. Carlo Ginzburg compara esta metodología con el psicoanálisis de Freud y con el método que aplicaba el personaje de Conan Doyle, Sherlock Holmes. Siguiendo a Ginzburg en su exposición sobre esta metodología, encontramos que los métodos de Morelli, Holmes, Freud eran similares, y básicamente todos ellos tenían un método interpretativo basado en los detalles secundarios, los datos marginales, que al final resultan ser los más reveladores y por los cuales se puede llegar a conclusiones de mayor alcance. Así, esos detalles proporcionan la clave para tener una interpretación del objeto de estudio. Se trata de reducir la escala de observación que nos permita tomar en cuenta factores anteriormente no considerados, es decir se toma lo particular y se procede a identificar su significado a la luz de su contexto específico.

En este caso, el trabajo se divide en tres capítulos. El primero trata del libro como objeto, como impreso, lo que nos lleva al contexto histórico en que fue publicado. Eso nos lleva a revisar la llegada de los libros a Nueva España, su circulación y sus prohibiciones; la biblioteca más grande de América que nos permitirá conocer los títulos que circulaban durante el México colonial; los requerimientos y licencias que era necesario obtener para la impresión de un texto

en el siglo XVII, y el *Discurso etheorologico* como impreso. El segundo capítulo se enfoca a dar una visión de la figura de Diego Rodríguez, comenzando con una pequeña reseña de la Orden de la Merced, sus actividades como la cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México, su trabajo como astrólogo y lo que podemos conocer del autor a partir del texto, es decir a partir de la manera en cómo hace las citas podemos inferir los estudios y la preparación que tenía fray Diego. El tercero y último capítulo, toma el valor del *Discurso etheorologico*, que se encuentra dentro del discurso criollo en defensa de su naturaleza, cuestionada por los europeos, y el lugar que éste tiene dentro de dicho discurso, así como la finalidad que persigue el *Discurso* en la defensa de la condición criolla y su contenido.

Para complementar esta investigación, incluyo una transcripción del *Discurso etheorologico* por dos razones, la primera, para facilitar su consulta al lector y porque éste no se había editado nuevamente desde 1653. También incluyo varios documentos del Archivo General de la Nación, como son la licencia de impresión del *Discurso etheorologico*; las licencias otorgadas por la Inquisición a Paula de Benavides para la impresión de algunos lunarios elaborados por fray Diego bajo el nombre de Martín de Córdova y la acusación que presenta fray Juan Menéndez a la Inquisición en contra de Diego.

La finalidad que persigue este trabajo es presentar el *Discurso etheorologico* y la figura de fray Diego Rodríguez, y por otra parte, rescatar parte del material que se encuentra resguardado y, hasta cierto punto olvidado, en los fondos antiguos de la Universidad que representan las raíces de la formación del pensamiento mexicano y la transmisión de las ideas a América. El trabajo filosófico que aquí se está desarrollando va encaminado a abrir nuevas líneas de investigación. Esa es la aportación de esta tesis. Aunque aquí, sólo presente el impreso y a su autor, queda abierto el trabajo de interpretación del texto para los especialistas y para el desarrollo de un trabajo posterior.

CAPÍTULO 1

La valoración del libro
como fuente de todo saber humano,
cuya destrucción sería calamitosa,
ergo cuya preservación es imperativa,
es expresión de la ideología humanista:
la religión del texto.

JACQUES LAFAYE (2002)

La influencia de los libros en el Nuevo Continente

La historia nos cuenta que el primer libro que llegó a tierras mexicanas fue un libro de Horas en manos de Juan Guerrero y Jerónimo Aguilar, náufragos de una expedición que zarpó de santo Domingo hacia tierra firme¹. Pero yendo más allá de este simple hecho histórico que, como resultado de una desgracia trajo el primer libro a estas tierras, éstos llegarán, posteriormente, y en mayor número junto con los conquistadores y los misioneros.

De manera general, los libros tuvieron un papel importante en la formación y organización de Nueva España, influyendo durante el periodo de evangelización y organización social, política e intelectual durante los primeros años que transcurrieron después de la conquista, cuando comenzó la formación de la provincia con todas sus instituciones, leyes y prácticas².

Los libros que llegaron fueron de muy variados temas, eso lo podemos confirmar si revisamos los catálogos de los fondos antiguos que se encuentran, actualmente, en diversos acervos del país. Esto, nos permite conocer las diferentes materias que se impartieron en los colegios de la época una vez iniciada la instrucción, tanto de los indígenas como de los naturales³. Posteriormente, fue necesario comenzar a crear bibliotecas para su resguardo, y que éstos estuvieran disponibles, ya sea, para su consulta o como material de enseñanza.

¹ Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, 1987, p. 33; Carreño Velásquez, Elvia. *Sobre el cuidado y valor de los libros* [en línea]. Artículos de investigación Biblioteca y libro antiguo. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. <http://www.adabi.org.mx/investigacion/articulos/libroAntiguo/06art_ecv07.htm>; Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Editorial Patria, 1983, p. 69.

² Algunos de estos libros se convertirían, posteriormente, en lo que nosotros conocemos como “incunables”, que hace referencia a los libros impresos entre los años de e 1455 y 1500. Además de ser los primeros impresos del mundo, sirvieron como material de aprendizaje y enseñanza en la educación de los naturales y españoles radicados en las nuevas tierras; éstos sirvieron por igual como modelos y fuentes literarias, así como en la producción política y cultural novohispana.

³ Carreño Velásquez, Elvia. *Catálogo de incunables*. México: INAH, 2000. p. 30 ss. En esta obra, la autora menciona los títulos de aquellos incunables que se emplearon para la enseñanza de las diferentes materias impartidas en los colegios de la época y en la Real y Pontificia Universidad.

Con la formación de los primeros colegios se comenzó a hacer un uso continuo de los libros, aunque también influyeron en otros ámbitos, como veremos más adelante. Los temas variaban, desde la doctrina cristiana o la gramática, hasta filosofía, retórica y teología. En el Colegio de san José de los Naturales fundado en 1527, se enseñaba la doctrina cristiana, el canto, la escritura y el latín; ahí, se hacía uso de sermonarios, libros de doctrina cristiana e himnarios. En 1533, se fundó la Real y Pontificia Universidad que tenía las Facultades de Arte, Derecho, Medicina y Teología, utilizando libros referentes a esas materias; el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536, impartía estudios de latín, retórica, filosofía, medicina y teología.

La influencia de los libros que habían llegado de Europa va más allá de servir sólo como material de consulta o enseñanza en los diferentes colegios. Los libros se utilizan como modelo para la redacción y composición de obras de diversos temas. Sirven, por una parte, para formular las leyes que regirían a la recién formada Nueva España; tomadas como guía las leyes que regían a España en ese momento, se crean unas propias para la nueva provincia, como resultado se crean el *De indianum iure* de Solórzano y Pereira y el *Cedulario de Puga* o *Las leyes de indias*, que toman como base el *Corpus iuris civiles* de Justiniano y el *Corpus iures canonici* de Ubaldo⁴. Por otra parte, también sirven para la redacción y composición de gramáticas o sermonarios en lengua indígena o el *Libellus de medicinalibus indiarum herbis*, el cual es un tratado de “herbolaria” que sigue el mismo esquema de descripción de plantas que utiliza la *Opera medicinalia de Mesue* editado en 1479⁵. Asimismo, los libros que sirvieron de fuentes literarias, e influyeron en la producción novohispana, lo podemos ver reflejado en la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés⁶, apoyándose éste en las obras de san Agustín y san

⁴ *Ibidem.*, p. 36.

⁵ *Ibidem.*, p. 31.

⁶ El trabajo de Valadés fue la primera obra de un autor criollo que se exportaba a España. Lafaye, Jacques. *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. México: FCE, 2002. p. 101.

Juan Crisóstomo⁷. En la mayoría de los casos, el uso de estos libros sirve de puente a los novohispanos, permitiéndoles el libre acceso a la cultura del viejo continente, no sólo como fuentes literarias empleadas para la evangelización, sino también para el desarrollo social e intelectual de la Nueva España.

En general, los libros que llegaban de Europa, sirven como portadores del conocimiento y las ideas que se encontraban en boga en esos momentos, y su empleo dará como resultado la cultura occidental del Nuevo Mundo.

Circulación de libros en Nueva España

El comercio entre España y el Nuevo Mundo se controló a través de la Casa de Contratación establecida en 1503 en la ciudad de Sevilla; desde ahí, se despachaban todos los artículos que se necesitaban en las colonias españolas, incluidos por supuesto, los libros⁸. Existió la creencia de que las autoridades españolas trataron de aislar completamente a sus colonias del pensamiento europeo, regulando el envío de libros a las colonias de ultramar y persiguiendo todos aquellos que no fueran aprobados por la religión ortodoxa. Este intento de aislar a las colonias españolas se conoce como la *leyenda negra*⁹, y aunque sí existió, durante el siglo XVI, un esfuerzo por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, tanto de la península como de las Indias para controlar la difusión indiscriminada de cualquier título, considerándolo como un arma ideológica de largo alcance, portador de ideas y enemigo de la fe, la moral y la Iglesia¹⁰, no siempre se acataron del todo estas disposiciones en la Casa de Contratación, haya

⁷ *Ibidem.*, p. 34.

⁸ Hasta el año de 1717 el puerto de Sevilla tuvo el monopolio, casi completo, del comercio transoceánico; en ese año la sede máxima de la Casa de Contratación pasó al puerto de Cádiz.

⁹ Leonard, Irving A. *Los libros del conquistador*. México: FCE, 2006, p. 52 ss.

¹⁰ Fernández del Castillo. *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: FCE / AGN, 1982, p. 5-6.

sido por indiferencia o por imposibilidad, lo que permitió el libre paso de cualquier libro¹¹.

Como parte de las restricciones se crea el *Índice de libros prohibidos*, que era un pequeño listado de títulos que se prohibían tanto en España como en sus reinos por ser contrarios a la fe católica y a la iglesia¹², y servía para detener y confiscar cualquier impreso en la Casa de Contratación. La finalidad era proteger a las colonias de ultramar y combatir la corriente heterodoxa inspirada en el luteranismo; la cantidad de libros que se imprimían en España, aún en idioma castellano, era considerablemente menor a la cantidad que se importaba.

En Nueva España existieron ciertas restricciones, que fueron llevadas a cabo de manera temporal y emprendidas por cortos periodos de tiempo. La expedición de edictos, solicitud de listas de libros a los impresores, revisiones sorpresivas a sospechosos de poseer libros prohibidos y el decomiso de estos, ocurría sólo con la llegada de un nuevo inquisidor o con el descubrimiento fortuito y accidental de algún libro que trataba sobre un tema heterodoxo.

En los registros de los embarques llegados de Sevilla encontraremos que la propagación de la cultura literaria hispánica por el Nuevo Mundo¹³, en buena medida se debió, como ya habíamos mencionado, a la mala disposición o desinterés de los inquisidores por acatar los decretos reales.

Aún con la elaboración de los índices y la supervisión de los embarques, había otras formas en que los libros podían atravesar el cerco de la Inquisición: en primer lugar tenemos el soborno a los agentes portuarios; otra opción, era la

¹¹ Torre Revello, José. *El libro, el periodismo y la imprenta durante la dominación*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, apéndices 1, 2, 3, 4 y 20; Leonard, Irving A. *op. cit.*, p. 417 ss. El autor incluye en su trabajo nueve documentos correspondientes a las listas de avío con los títulos de los libros que llegaban a la América española.

¹² La Real Cédula más antigua que se conoce data de 1531; Torre Revello, José. *op. cit.* p. 92. En cuanto a Nueva España se expidieron, entre los años de 1573 a 1700, un total de 52 índices de libros prohibidos; Cf. Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571 - 1700*. México: FCE, 2004, p. 128 ss. Por el contrario, Trabulse nos dice que los edictos de libros prohibidos no se hacían de manera constante, de hecho él sólo hace referencia a 8 edictos. Cf. Trabulse, Elías. *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630 - 1680)*. México: FCE, 1994, p. 19.

¹³ Irving, Leonard. *op. cit.*, p. 456 ss. Torre Revello. *op. cit.* Apéndices.

creación de libros misceláneos, en los que se encuadernaban obras heterodoxas dentro del mismo ejemplar que contenía otros escritos de temas ortodoxos, para que los primeros pasaran desapercibidos; otra forma, era transportar obras de autores de ortodoxia indiscutible que contenían amplias exposiciones de autores heterodoxos; la introducción de libros dentro de los contenedores de vino, por último, el *Índice de libros prohibidos* no estaba actualizado y eso facilitaba la libre circulación de libros hasta que éste fuera actualizado.

A pesar de todo la circulación de libros en la Colonia, que en la mayoría de las ocasiones podemos decir que fue libre, permitió que las librerías en los siglos XVI y XVII no se encontraran desprovistas de libros¹⁴, muy por el contrario, estaban bien abastecidas y circulaban grandes cantidades de material que llegaba de diferentes ciudades de Europa como París, Lyon, Venecia, Roma, Amberes y Salamanca.

La comunidad de intelectuales novohispanos, aunque reducida en ese tiempo, siempre tuvo a su disposición las obras y los escritos necesarios para trabajar, estudiar y discutir los temas de “actualidad”. Además, hay que tomar en cuenta que los libros se vendían a un precio mayor que en Europa¹⁵, esto les da más valor a las bibliotecas novohispanas, sean particulares o conventuales.

Hay, sin embargo, una circunstancia muy digna de mención, que aumenta el valor de nuestras bibliotecas y pone de manifiesto el amor y afición de los mexicanos hacia el cultivo de las letras. Nos referimos a la carestía de los libros, tan grande por cierto, que nos cuestan el triple, el cuádruplo y a veces más que a los europeos, quienes están en posibilidad de agenciarse esplendísimas librerías, mediante cantidades que a nosotros no nos permitirían procurárnoslas tan magníficas y excelentes; a fuerza de dinero conseguimos, no obstante, cuantos libros habemos menester, pues movidos los libreros y comerciantes europeos del incentivo del lucro, traen a estas tierras numerosas cajas de selectos volúmenes,

¹⁴ Las librerías no existían como tales o en su caso eran muy raras, y se comerciaba con los libros junto con otras mercancías como lencería y mercería. En otros casos, los libros se vendían en las mismas casas impresoras. Fernández del Castillo. *Libros y libreros en el siglo XVI*. p. 554.

¹⁵ Eguiara y Eguren, Juan José de. *Prólogos a la biblioteca mexicana*. México: FCE, 1996, p. 121.

que nos permiten recibir cada día los insignes y riquísimos tesoros de la sabiduría europea y poseer ejemplares muy poco corrientes¹⁶.

Aunque en la cita anterior, Eguiara y Eguren, lance una queja debido a la carestía de libros, no fue del todo cierta; primero, porque él mismo menciona que llegaban grandes cantidades de “selectos volúmenes” provenientes de Europa y a “esfuerzo de dinero” los adquirirían; segundo, porque existen los registros que demuestran, como hemos visto, que la circulación de los libros no fue censurada del todo, y tercero, porque existen inventarios de algunas bibliotecas de la época, listas de avíos o actas de la Inquisición que demuestran lo contrario.

La importancia que tienen estos registros radica, por una parte, en que podemos conocer el material que los novohispanos tenían a su disposición y, por supuesto, conocer desde sus intereses hasta las materias y temas que estaba a su disposición para su estudio. Por otra parte, a través de este material también podemos percatarnos de la introducción del pensamiento europeo y el acceso que tenían a la cultura occidental. Estos documentos históricos *son un índice de primer orden para el estudio y conocimiento de la vida espiritual de la Colonia durante el siglo XVII*¹⁷, y por otra parte, *un adecuado índice para conocer tanto el estado de la cultura en la Nueva España como de las diversas características que adoptó la reprensión libresca*¹⁸.

La biblioteca más grande de América

Melchor Pérez de Soto, maestro mayor de obras de la Catedral metropolitana, poseía la biblioteca más grande del continente¹⁹, dicha biblioteca contenía un total

¹⁶ Eguiara. *op. cit.*, *ídem*.

¹⁷ O’Gorman, Edmundo. Bibliotecas y librerías coloniales. En *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. X, No. 4, 1939, p. 665. Esta cita también la hace Trabulse, pero él menciona que O’Gorman se refiere a los registros como que estos “*son un índice fiel de la cultura científica en la Nueva España*”, pero dichos libros nunca son mencionados por éste en la introducción del artículo que presenta en el boletín, de hecho él habla de la vida “espiritual” y no “científica”. Cf. Trabulse, Elías. *Los orígenes de la ciencia moderna. op. cit.*, p. 14.

¹⁸ Fernández del Castillo. *Libros y libreros en el siglo XVI. op. cit.*, p. 12.

¹⁹ Torre Revello, José. *op. cit.* p.110.

de 1502 cuerpos de libros de a folio y a medio cuarto y octavo de diferentes autores en latín y en romance, en que entran algunos cuadernos, aforrados en pergamino, que van contados por cuerpos²⁰. Esa cantidad de libros se podía equiparar a la misma que pudiera poseer cualquier impresor de la época.

Su biblioteca fue expurgada por la Inquisición después de ser aprehendido por ésta al haber sido acusado de cometer “muchos delitos contra la fe, posesión de libros prohibidos y la práctica de la judicaria”²¹. Pérez de Soto fue acusado formalmente, porque su nombre fue mencionado en repetidas ocasiones durante el proceso de Gaspar Vasconcelos²²; el proceso inquisitorial que se llevó en su contra, fue un suceso trágico que culmina con el asesinato de éste por su compañero de celda.

Gracias a que la Inquisición expurgó su biblioteca, nosotros tenemos el registro de los títulos que la componían, y es un excelente índice de los libros que circulaban y estaban disponibles durante el México colonial. Por otra parte, sus actividades y estudios personales le permitieron relacionarse con diferentes personas, sea para que le tradujeran algún texto del latín²³, sea para la discusión de los temas que interesaban a éste. Esto, lo llevó a conocer a fray Diego Rodríguez, quien fuera su maestro de astrología²⁴. Existe la posibilidad, debido a la relación que mantuvo Pérez de Soto y fray Diego, que este último haya tenido acceso a los ejemplares de esa biblioteca, de hecho algunos de los libros que están

²⁰ *Documentos para la historia de la cultura en México*. 1ª ed. México: AGN / UNAM, 1947, p. IX; Torre Revello, José. *op. cit.* p. 110; AGN. *Inquisición*, Vol. 440, ff. 1 v - 92 r. Por otra parte, Trabulse nos da noticia de un total de 1663 libros que fueron expurgados. Ignoramos en qué se basó para afirmar que esa sea la cantidad correcta de libros, porque consultó las mismas fuentes que nosotros, y todos ellos coinciden en la misma cantidad: 1502 libros. Cf. Trabulse, Elías. *Los orígenes de la ciencia en México*, p. 136.

²¹ AGN, *Inquisición*. Vol. 440, f. 1 v. - 107 r. *Documentos para la historia. op. cit.*, pp. 1 - 94; Romero de Terreros. *op. cit.* p. 14ss. En estos registros también encontramos el inventario de la biblioteca de Pérez de Soto.

²² Romero de Terreros. *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México: Pedro Robredo, 1920, p. 14 ss.

²³ *Documentos para la historia. op. cit.* p. VIII ss.

²⁴ Romero de Terreros. *op. cit.*, p. 7 - 8. Los maestros de astrología fueron, según Romero de Terreros, Pedro Porter Casanate quien era caballero de Santiago, Felipe de Castro, fraile agustino y Diego Rodríguez. Compañeros de Pérez de Soto, en lo que él llama “levantar figuras”, fueron Julián Espinosa, Jarava, Fulano Saboyano y el doctor Bonilla.

documentados en el registro de expurgación son mencionados por Rodríguez en el *Discurso etheorologico* y que, posiblemente, fueron empleados por éste. Entre ellos encontramos la *Eneida* de Virgilio, la *Metamorfosis* de Ovidio, la *Historia natural* de Plinio, Séneca, Marco Aurelio, Homero, Abulmazar, Ptolomeo, compendios de filósofos griegos y latinos, la *Cosmografía* de Apiano, un libro titulado *Origen de los indios del Nuevo Mundo* de fray Gregorio García, *De cometis et prodigiosis corum* de Francisco Fernández, la *Esfera* de Proclo, las obras completas de Aristóteles, un libro titulado *Compendio de los Meteoros de el Príncipe de los Filosofos griegos y latinos* elaborado por el Lic. Murcia de la Llana, dos libros titulados *Demostración clarísima de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora* y *Limpia Concepción de la Virgen Nuestra Señora*, además de diferentes textos sobre cometas por mencionar sólo algunos.

La impresión de textos en Nueva España

Aún después de establecida la imprenta en México en 1539, antes incluso que en algunas ciudades europeas de importancia, la importación de libros continuó; la mayoría de los ejemplares que circulaban provenían de Europa, y habían sido impresos en algún país que no era España. Las imprentas españolas en un inicio y las novohispanas posteriormente, a pesar de producir un buen número de obras, no podían cubrir las necesidades de los lectores interesados en los textos que se editaban en el resto de Europa. Estos lectores que eran catedráticos, filósofos, teólogos, médicos, juristas o intelectuales buscaban tener bibliografía de consulta sobre los temas que estudiaban y sus requerimientos sobrepasaban la producción de las imprentas novohispanas y españolas. Por esa razón, además de ser un buen negocio, era necesario continuar con la importación de libros.

Si bien la circulación y venta de libros estaban regidas por la Corona española y la Iglesia, también fueron promulgadas algunas disposiciones para controlar la impresión de textos. Estas disposiciones procuraban proteger a

España y a sus reinos de ultramar de la propagación de ideas que iban en contra de la fe católica como el luteranismo. Al igual que las disposiciones establecidas para la circulación de los libros.

La impresión de un libro durante el siglo XVII en Nueva España requería del cumplimiento de ciertos trámites y obligaciones; una empresa difícil si tomamos en cuenta que era necesario que el manuscrito fuera revisado y corregido por el Santo Oficio para aprobar su impresión, no sin antes, hacer las correcciones pertinentes sobre su contenido. Una vez corregido el texto, se evaluaba nuevamente para obtener la licencia de impresión o privilegio, que permitía la libre circulación del impreso por los reinos de la Corona y su tasación, es decir, el precio de venta adecuado. Una vez cumplidos los trámites anteriores, se elaboraba una portada que mostrara los datos del autor, del impresor y de las licencias. También existió una regulación en el uso del papel, según una Real Cédula emitida en 1638 por Felipe IV²⁵, se prohibía hacer impresiones para uso público, civil o algún otro, en cualquier otro tipo de papel que no fuera fabricado y enviado de España, y que no tuviera los sellos correspondientes. Por tanto, el papel designado para este uso debía ser el “papel sellado”.

Tomando en cuenta los requisitos que se debían cumplir para que un manuscrito llegara a las prensas de impresión, hacía que cualquier impreso fuera relevante. Quizás por ello, el libro era considerado un objeto precioso, se menciona en los inventarios de los difuntos, después de las joyas, la platería²⁶.

²⁵ Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525 - 1950*. 2ª ed. México: Porrúa, 2001, p. 89 ss. La regulación entró en vigor en 1640 y nunca se concedió licencia para que algún molino instalado en Nueva España pudiera fabricarlo; los molinos establecidos antes de esta disposición, continuaban fabricando papel aunque para otros fines como cigarros.

²⁶ Lafaye, Jacques. *Albores de la imprenta*. *op. cit.* p. 59.

Un impreso del siglo XVII

El *Discurso etheorologico* de Diego Rodríguez, es un tratado de astronomía que versa sobre el cometa visto en diciembre de 1652. Este texto obtiene su valor en varios sentidos: en primer lugar, el escrito era importante para su autor, porque a diferencia de sus demás trabajos este texto sí llegó a las prensas de impresión; segundo, por el hecho de haber sido impreso; por otra parte, porque este escrito se encuentra en el contexto de la disputa por la defensa de la naturaleza criolla; también encontramos en este texto la transmisión del humanismo y de las ideas científicas en Nueva España y por último la forma en que Rodríguez elaboró la argumentación para elogiar a la Inmaculada Concepción y para la defensa de la naturaleza de la condición criolla.

Existe una razón, la cual desconocemos, por la que fray Diego tenía un interés especial en la publicación de este libro. Nos percatamos de ello en el tiempo que transcurre entre el avistamiento del cometa, el 15 de diciembre de 1652 y la solicitud para su impresión, el 6 de febrero de 1653²⁷, encontramos que escribió el *Discurso* en escaso mes y medio. Además, éste fue el único escrito para el cual solicitó impresión en Nueva España²⁸, o al menos he encontrado algún registro donde fray Diego haya solicitado la licencia de impresión para otro texto.

En los trabajos que hace Elías Trabulse sobre el fraile mercedario, éste afirma que el *Discurso etheorologico* no es lo más significativo de la obra de fray Diego, y que éste es solamente un “opúsculo de ocasión”; su obra más importante, según el historiador, es el *Tractatus proemialium mathematices y de*

²⁷ AGN, *Inquisición*. Vol. 437, t. 2, f. 435 v.

²⁸ Rodríguez envió un tratado de logaritmos al Padre Claudio, fraile jesuita que residía en Madrid para que éste encontrara un impresor, pero el libro le fue regresado, posteriormente, lo envió a la ciudad de Lima a Francisco Ruiz Lozano, uno de sus alumnos. Pareja, Francisco de. *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*. 1ª ed. México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989, v. 2, p. 247.

*geometria*²⁹, un tratado de matemáticas³⁰. Es de esperar que Trabulse, como historiador de la ciencia que es, dé una mayor importancia a la obra matemática de fray Diego, aunque este escrito, si bien podría ser considerado de “ocasión”, creo que tiene una mayor importancia de entre los trabajos del fraile, el autor tenía un interés especial en su publicación y el texto tenía una finalidad más allá de su contenido científico. Posiblemente, esto se debió en gran parte, porque el texto formaría parte de la disputa en defensa a la naturaleza de la condición criolla y la aparición del cometa fue la ocasión para argumentar a favor de la superioridad criolla.

Por otra parte, la carta donde fray Diego solicita la licencia de impresión del *Discurso* nos ayuda a establecer su fecha de impresión; si bien se ha tomado como referencia el año de 1652, quizás, a partir de la fecha que aparece en el título del libro y misma que establece Toribio Medina en su obra *La imprenta en México*³¹, se puede establecer con la fecha de la carta solicitud, ésta fue recibida el 6 de febrero de 1653.³² Si seguimos los procedimientos según lo establecido por el Santo Oficio, la impresión debió de realizarse después de otorgada la licencia, por ello podríamos fijar que la fecha de impresión del *Discurso etheorologico* en algún momento de 1653.

²⁹ Rodríguez, Diego. *Tractatus Proemialium Mathematices y de Geometría*. Manuscrito, Biblioteca Nacional de México. Signatura MS 1519.

³⁰ Trabulse afirma que el *Discurso etheorologico* no es lo más significativo de la obra de fray Diego, y que éste solamente es un “opúsculo de ocasión”. Cf. Trabulse. *Ciencia y tecnología*. p. 79. Aunque el *Tractatus* esté conformado por 119 folios, solamente, los primeros 8 folios forman parte del Tratado de matemáticas, los folios restantes son anotaciones de cálculos y mediciones que hizo el fraile.

³¹ Toribio Medina, José. *La imprenta en México (1601 – 1684)*. Tomo II. 1ª ed. Facsimilar. México: unam, Dirección General de Publicaciones, 1989, p. 300.

³² La fecha de impresión que tiene el catálogo de la Biblioteca Nacional está fijada en 1625, seguramente es un error al momento de capturar los datos.

CAPÍTULO 2

Aquí hallará más hombres eminentes
en toda ciencia y todas facultades,
que arenas lleva el Gange en sus corrientes;

monstruos en perfección de habilidades,
y en las letras humanas y divinas
eternos rastreadores de verdades.

BERNARDO DE BALBUENA (1604)

Orden de la Merced

En un principio, la Orden de la Merced es creada como una orden militar dedicada a la redención de cautivos, el cuidado de los enfermos y la defensa de la fe católica. En 1218, Pedro de Nolasco recibe de Jaime I el Conquistador el hábito o escudo formado por las barras de Aragón y la cruz blanca de la catedral de Barcelona. Desde su fundación, ésta ha sufrido algunas transformaciones. Primero, fue el Hospital o Casa de Eulalia de Barcelona por su lugar de residencia, posteriormente, fue la Orden de los cautivos por su fin redentor; se le da el nombre de Orden de la Merced por la obra de merced y misericordia de redimir cautivos y, finalmente, a mediados del siglo XIII, recibe el nombre de Orden de santa María de la Merced que conserva en la actualidad.

Si bien las órdenes militares estaban formadas tanto por laicos como por clérigos, estos últimos eran los capellanes de los capitanes de las órdenes, acompañándolos en las batallas para escuchar confesiones¹; la Orden de la Merced se transforma, posteriormente, en una orden de corte clerical². Ahora, su objetivo se concentraba en liberar a los presos cristianos que se encontraban en poder de los moros.

La Orden de la Merced es la primera orden religiosa que llega a Nueva España, aunque no es la primera en establecerse. Los primeros frailes que llegan, lo hacen en compañía de Cristóbal Colón.

(...) conque ayudaron a Christobal Colon, en la conquista de la Isla Española, los VV. PP. Jua Solorzano; y F. Juan Infante, que con licencia del Rmo. P. M. F. Juan Vrgel XXIII. General del Orden, se acompañaron en aquel descubrimiento, y fueron los primeros nuncios del Evangelio³.

¹ Malthus - Pio VII. *Enciclopedia de la Religión Católica*, Tomo V. Barcelona: Dalmau y Jover, p. 313.

² Después de la supresión de los Templarios en 1312, las órdenes estaban obligadas a la no violencia, al combate por Dios en el ayuno y en el silencio de los claustros y no en el campo de batalla. Flori, Jean. *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Barcelona: Paidós, 2001, p. 199 - 200.

³ Aldana, Fray Cristóbal de. *Crónica de la Merced de México*. 1ª ed. México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1929, T. 1, f. 5.

Posteriormente, en el año de 1519, con los conquistadores, llega el fraile mercedario Bartolomé de Olmedo, quien fuera el capellán mayor de la armada⁴ y amigo de Hernán Cortés⁵. La labor que desempeña Olmedo era la de traductor entre los españoles y los indígenas⁶. Aunque Olmedo llegó desde 1519 y continuó con su labor evangelizadora que lo llevó hasta lo que hoy conocemos como Guatemala⁷, la autorización pontificia para fundar la casa y el Colegio de la Merced en México se otorgó hasta el año de 1593⁸, debido a la negación, por parte de las autoridades, para que la Orden se estableciera formalmente en la capital de Nueva España; aunque Antonio de Carbajal, el alcalde ordinario, y Gonzalo Ruiz y Juan de Mancilla, regidores, otorgaron un lugar para la construcción del convento, éste fue destruido en repetidas ocasiones; además, existía una rivalidad entre las diferentes órdenes por obtener la exclusividad de la evangelización del Nuevo Mundo⁹.

Aunque la Orden estableció su primer convento casi setenta años después de la llegada de los primeros frailes, los mercedarios tuvieron una participación constante en los asuntos de Nueva España¹⁰. Ya para el siglo XVII, la Orden había establecido dos colegios: el Colegio de San Lázaro y el Colegio del Convento Grande de la Merced.

⁴ Aldana, Cristóbal de. *Crónica de la Merced de México*. *op. cit.*, f. 14.

⁵ Díaz del Castillo, Bernal. *op. cit.*, p. 59; Granados Rancel, Jesús; Horacio, Hernández Vega; Emilio, Moreno Resendiz. *Catálogo de la Biblioteca del Convento de la Merced de la ciudad de México*. México: INAH, 2000, V. 1, p. 11.

⁶ Otro suceso interesante en la crónica de Olmedo, es que él enseña castellano y bautiza a un grupo de mujeres que habían sido regaladas a Cortés, entre las cuales se encuentra, *doña Marina*. Nombre que escoge el mismo Olmedo para ella. Aldana, Cristóbal de. *op. cit.*, f. 26 - 27.

⁷ Pareja, Francisco. *op. cit.*, v. 1, p. XXXII.

⁸ Pareja, Francisco. *op. cit.*, V. 1, p. 177; León Cázares, María del Carmen. *op. cit.*, p. 113; Sánchez Salas, Agustín Fr. *op. cit.*, p. 17.

⁹ Sánchez Salas, Agustín Fr. *Claustro histórico y artístico de la Merced de México*. México: Publicaciones mercedarias mexicanas, 1992, p. 13 ss.

¹⁰ Para tener una visión más amplia de las actividades de la Orden de la Merced en Nueva España véase: León Cázares, María del Carmen. *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*. México: UNAM, 2004, p. 109 ss.

El siglo XVII, es designado como el siglo de Oro en la cultura mercedaria¹¹, representa el punto culminante de la producción literaria y artística¹²; se impulsa también el estudio de la filosofía, metafísica, lógica, física y cosmografía. Para el siglo XIX, como producto de la expansión de la Orden se habían establecido un total de veintidós conventos. El Convento Grande de la Merced albergaba a un número considerable de religiosos, el cual excedía al que se encontraba en los demás conventos; en la capital de Nueva España llegaron a existir tres conventos: la Merced, san Ramón y Belén. En ellos se instruía a los novicios y estudiantes, que en su mayoría eran criollos.

Posteriormente, y con el crecimiento de la Orden la relación de algunos de sus miembros con la Real y Pontificia Universidad fue estrecha, quienes llegaron a ocupar lugares como catedráticos¹³, formaron parte del grupo de electores del rector¹⁴, contadores y la misma Rectoría¹⁵; también formaron parte del Santo Oficio, algunos de ellos fueron comisarios, consultores, censores y jueces calificadores¹⁶, y seis mercedarios fueron obispos de Nueva España. En el caso particular de fray Diego Rodríguez, también tuvo una relación estrecha con la Universidad, ya que ocupó los cargos de contador y miembro del pleno, además de haber sido elegido como catedrático de la misma.

¹¹ Malthus. *op. cit.*, p. 324 ss.

¹² Montoya Melesio, Samuel, P. Dr. Fr. *Un sabio mercedario mexicano: Fray Diego Rodríguez. Siglo XVII*. México: Orden de la Merced, 2005, p. 53.

¹³ Los mercedarios que fueron catedráticos de la Universidad son: fray Francisco de Pareja, fray Juan Herrera, fray Tomás Cano, fray Francisco de Armentia, fray Juan de Arriaga y fray Diego Rodríguez. Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 30 - 31.

¹⁴ El obispo Palafox designó que el grupo de electores del rector debe estar formado por doctores y maestros en Teología, Artes, Leyes, Cánones y Medicina sin que falte algún maestro de una de las tres órdenes religiosas que más importancia tenían en la Universidad: santo Domingo, san Agustín y Nuestra Señora de la Merced. Carreño, Alberto María. *La Real y Pontificia Universidad de México: 1536 - 1865*. México: UNAM, 1961, p. 206 - 207.

¹⁵ Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 11. Fray Francisco de Pareja fue nombrado Rector de la Universidad. El cargo se otorgaba por turno entre las tres Ordenes religiosas: Orden de Santo Domingo, de la Merced y San Agustín.

¹⁶ Alberro, Solange. *op. cit.*, p. 95 y 121. Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 30 - 31.

La figura de fray Diego Rodríguez

Basados en los registros históricos que tenemos a nuestra disposición¹⁷, sabemos que Diego Rodríguez nació en Atitalaquia, actual estado de Hidalgo, en 1596¹⁸. Posteriormente, fue enviado por sus padres a la capital para cursar estudios de gramática e ingresa a la Orden de la Merced en 1612,¹⁹ antes de iniciar sus estudios mayores de filosofía, en la cual profesó el 8 de abril de 1613; años después fue nombrado predicador del convento²⁰. Cursó estudios de teología y matemáticas bajo la tutela del maestro fray Juan Gómez, Vicario general de la Orden y el 2 de febrero de 1623 fue electo comendador del convento de la Veracruz. También fue bachiller en las facultades de Artes y Teología de la Real Universidad y el Estatuto de Salamanca²¹.

En la pequeña biografía que hace de él Francisco Pareja, menciona que llevó *una vida ejemplar, y muy edificante para los miembros de la orden*²². Además de tener una fuerte vocación por cumplir sus deberes religiosos, fue reconocido como un gran matemático.

Fray Diego obtuvo el grado de Maestro hasta el año de 1664, debido a que fue acusado, cuando era comendador²³ de la Veracruz, por la falta de dinero de las cuentas del convento; sin tener estado de absolución fue encarcelado y

¹⁷ No tenemos suficiente material sobre la vida de fray Diego Rodríguez, pero esto podría ser, en buena medida, un tema de investigación a emprender por los historiadores, que nos permitiría conocer más, no solamente sobre la vida del fraile mercedario, si no también sobre las diferentes actividades que se desempeñaban durante la época colonial.

¹⁸ Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 16.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 29.

²⁰ Pareja, Francisco. *op. cit.* v. 2, p. 243. Cf. Capítulo XXIX. *De la vida y muerte del P. Mtro. Fr. Diego Rodríguez.*

²¹ Fernández del Castillo. *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México.* México: Consejo de Humanidades, 1953, p. 144. El autor hace referencia al título número treinta y tres de las Provisiones de las Cátedras.

²² Pareja, Francisco. *op. cit.*, v. 2, p. 242.

²³ El cargo de *comendador* comprende las labores de administración en una orden militar; el nombre de este cargo, seguramente proviene del tiempo en que la Orden de la Merced era militar. Ayala Martínez, Carlos de. *Las Órdenes Militares en la Edad Media.* 1ª ed., Madrid: Arco Libros, 1998, p. 17.

castigado, hasta que el Vicario general fray Jacinto de Palma, al reconocer los libros del convento de la Veracruz, restituyó y absolvió de la culpa a Rodríguez²⁴.

El padre Rodríguez muere el 9 de marzo de 1669 a los 73 años de edad²⁵ por contraer una enfermedad infecciosa, conocida como tabardillo.

Los estudios que cursó Diego Rodríguez comprendían gramática, artes, teología y matemáticas, pero también se desempeñó en otros ámbitos. Realizó trabajos en la construcción de aparatos de medición como astrolabios, arcos de perspectiva y relojes de sol; emitió dictámenes, en 1637, para las obras de desagüe de la capital; en 1652, dirige las labores de las bóvedas de la Catedral metropolitana y, dos años después, ganó el concurso para llevar a cabo el asenso de las campanas en la misma Catedral y fue el primero en calcular la longitud de la Ciudad de México de manera más exacta²⁶. ¿Qué le permitió a este hombre, además de pertenecer a una orden religiosa desarrollarse en el campo de la astrología, astronomía, construcción de relojes, astrolabios y diferentes instrumentos de medición, y participar en diferentes proyectos en obras civiles? Es muy probable que los conocimientos que tenía sobre matemáticas le hayan permitido incursionar en diversos proyectos, actividades que se encontraban relacionadas con la aplicación de éstas y las empleaba como instrumento para su desarrollo.

De esta manera, las matemáticas le permitían hacer los cálculos para determinar la posición de los astros; realizar mediciones de la superficie de terrenos; calcular y construir las estructuras para ascender y colocar las campanas

²⁴ Pareja, Francisco. *op. cit.* v. 2, p. 249 - 250.

²⁵ Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 32; El año de la muerte de Diego Rodríguez es señalada también en la Crónica de Francisco de Pareja, hacemos hincapié en este dato, porque Trabulse señala, en primer lugar, que Pareja omite la fecha de defunción del fraile, y segundo, porque señala la crónica del P. Andrada y afirma que Rodríguez murió en 1668. Cf. Pareja, Francisco. *op. cit.*, p. 251; Trabulse. *El círculo roto*. p. 27.

²⁶ La medición más exacta de la longitud de la ciudad de México hasta el siglo XIX había sido realizada por Rodríguez. En 1881, Francisco Díaz Covarrubias calcula la longitud exacta de la ciudad de México.

de la Catedral; hacer la planeación de las obras de desagüe de la capital y realizar los cálculos para fabricar relojes de sol y sus propios instrumentos de medición.

Cátedra de astrología y matemáticas

El reconocimiento que tenía fray Diego como matemático le valió el nombramiento para presidir, por primera vez, la Cátedra de astrología y matemáticas creada por un mandamiento del Claustro Universitario el 22 de febrero de 1637²⁷.

ha más de treinta años que está estudiando las ciencias Matemáticas con notable solicitud y cuidado, de que en todas las ocasiones que se han ofrecido ha dado suficiente muestra de sus estudios y hecho diversos estudios y hecho diversos escritos y tratados de las dichas ciencias²⁸.

La cátedra era obligatoria para los cursantes de medicina, y aunque el título de ésta resulta un tanto engañoso para nuestra interpretación, es porque actualmente la astrología tiene otra connotación, pero no era de esa manera para los estudios de la época.

La apertura de esta cátedra es un hecho relevante para los estudios dentro de la Universidad, no sólo para los estudiantes de la facultad de medicina, sino también para los estudios científicos de la época, por que aunque no se tiene un registro de los temas o los autores expuestos por fray Diego en su Cátedra, lo más probable es que aquellos que aparecen citados en sus textos, fueron también parte de sus exposiciones en clase, como es el caso de Tycho Brahe, Kepler y Galileo que son citados en el *Discurso etheorologico* en varias ocasiones. Algunos de los textos de autores modernos que son citados en el *Discurso* ya estaban circulando entre los novohispanos, porque encontramos sus referencias en el impreso,

²⁷ Fernández del Castillo. *La Facultad de Medicina. op. cit.* p. 39 y 144. Diego Rodríguez recibiría, por presidir la cátedra, un sueldo de 100 pesos anuales.

²⁸ *Ibidem.*, p. 144.

podemos inferir que aquello que conocemos como Revolución Científica llegó a Nueva España, en primera instancia, a través de los libros provenientes de Europa y encontró eco en las exposiciones de la cátedra de fray Diego.

Aquí hay que hacer una distinción, si bien el nombre de la Cátedra resulta ser un tanto engañoso para nosotros, el estudio de la astrología dentro de la misma también incluía materias como la trigonometría, geometría, álgebra y cosmografía, que proporcionaba el conocimiento de la posición de las estrellas y de los astros, útiles tanto para la medicina como para la geografía y la náutica. La ciencia que llega a Nueva España a mediados del siglo XVI era la ciencia medieval, y en la medicina de la Edad Media se había desarrollado la creencia de relacionar el Universo, considerado como macrocosmos, con el cuerpo, que era el microcosmos. Era aceptada la idea que la posición de los astros tenía influencia en los fenómenos fisiológicos y que cada astro regía a cada uno de los órganos del cuerpo.

La astrología de la que acabamos de hablar está enfocada al conocimiento y es la que se impartía en la cátedra, pero por otra parte, tenemos la astrología judiciaria, que si bien compartía algunos métodos y técnicas con aquella, como son la aplicación de las matemáticas y el cálculo de la posición y el aspecto de los planetas, *considerada determinante para las vicisitudes de los hombres*²⁹, tenía unos fines muy distintos: la pronosticación de los sucesos venideros, bajo la creencia de la influencia de los astros sobre la suerte de los hombres³⁰. Esta astrología, que también era practicada por los científicos de la época, puede tener bajo nuestro punto de vista un carácter pseudocientífico y supersticioso, que para ellos no eran

²⁹ Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*. 2ª ed. México: FCE / COLMEX, 1996, p. 535.

³⁰ Un buen ejemplo de esto es Kepler, quien también hacía predicciones haciendo uso de la astrología judiciaria. Obtuvo renombre como astrólogo cuando, en su primer pronóstico, afirmó que en 1595 habría un crudo invierno, sublevaciones campesinas e iniciaría la guerra contra los turcos, cumpliéndose todo al pie de la letra. Cf. Vernet, Juan. *Astrología y astronomía en el Renacimiento*. 1ª ed. Barcelona: El Acantilado, 2000, p. 19.

tales sino muy por el contrario formaban parte del contexto científico de su época³¹.

La astrología judiciaria tenía una práctica muy extendida en Nueva España, fue censurada por la Inquisición por medio de un edicto emitido el 8 de marzo de 1616³²; para el año de 1654, la Inquisición había procesado ya al menos a 17 personas por dedicarse a la judiciaria³³.

Fray Diego Rodríguez y la astrología judiciaria

La práctica de la astrología judiciaria era común en Nueva España, hacer hincapié en el uso de ésta por parte de fray Diego, nos lleva a inferir la influencia que tenía no sólo el fraile, sino también la Orden de la Merced, por lo menos en el siglo XVII, que es el periodo que nos ocupa. El trabajo de fray Samuel Montoya es muy ilustrativo al respecto, ahí, el autor menciona que la Orden gozaba de algunos privilegios por parte de los virreyes y del mismo Felipe III³⁴, sea para establecer más conventos o casas, o para recibir algunas veces limosnas por parte del virrey o la Corona española.

Existen varias fuentes para demostrar que, al menos Rodríguez, gozaba de algunos privilegios. La crónica de Francisco de Pareja, la declaración de Juan Menéndez ante la Inquisición y la licencia de impresión del *Discurso etheorologico*.

En el caso de fray Diego y la judiciaria, sólo por el hecho de ser una actividad censurada y, aún siendo del conocimiento de todos que fray Diego la practicaba, nunca se le llevó proceso en su contra o fue señalado alguna vez como

³¹ *Íbidem.*, p. 9.

³² Solange, Alberro. *Inquisición y sociedad en México 1571 - 1700*. México: FCE, 2004, p. 130. El autor nos refiere al volumen VI de los Edictos del AGN, pero este volumen no existe. El edicto se encuentra en el volumen IV.

³³ Weckmann, Luis. *op. cit.*, p. 535.

³⁴ Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 34 ss.

sospechoso ante la Inquisición. De hecho, la práctica de la judicaria la ejerció hasta su muerte³⁵.

En la crónica que hace Francisco de Pareja menciona que Rodríguez hacía *raras demostraciones de astrología [...] y se preciaba de hacer algunas figuras de nacimientos que llaman signos y pronósticos*³⁶; nos relata en la crónica la relación que mantenía el fraile con una monja del Convento de Santa Clara, ubicado en Querétaro, para que le diera a conocer su signo, zodiacal, y los sucesos que habían de ocurrir³⁷; otro relato, es la predicción que hace Rodríguez de su propia muerte, de la cual Pareja se nombra testigo de este hecho y que el mismo fray Diego le informó de ello.

[...] “no solo toca esta fatalidad á cosa de mi familia, si no tambien á mi persona, y así tengo por muy cierto que llega ya mi muerte”. Y luego en breves días sucedió en darle el tabardillo, y sacramentándolo al tercer dia del achaque, me dijo: “vea V. P. si le dije bien de la fatalidad en mi persona pues ya me muelo” y al dia siguiente murió como queda dicho³⁸.

³⁵ Trabulse hace omisiones en sus trabajos sobre la información que existe del fraile, en cuanto a la práctica de la judicaria. Menciona que Rodríguez practicaba *la astrología racional que comprendía a la astronomía de observación y el estudio de los fenómenos meteorológicos útiles a la agricultura y a la medicina*, sin afirmar de manera directa y explícita la práctica de la astrología judicaria, aunque utilizó también como fuente el libro de Pareja, en donde éste menciona varios ejemplos que nos demuestran que Rodríguez hacía uso de la judicaria; Pareja. *op. cit.*, v. 2, p. 252 ss. *Infra* notas 67, 68 y 69. Cf. Trabulse. *Los orígenes de la ciencia moderna*. p. 86. En la crónica de Pareja encontramos los diferentes ejemplos con que ilustra el autor la práctica de la judicaria por parte de fray Diego. Por otra parte, estas prácticas restarían crédito y credibilidad al trabajo de fray Diego como un científico serio, según lo vemos en el trabajo de Trabulse, quien lo considera el científico más grande en la historia de la ciencia en México, y por cierto, sólo puntualiza que las prácticas de la judicaria del fraile son un “desliz”. No hay que tomar en cuenta *el haberse dejado llevar de ciertas prácticas que ahora nos parecen poco científicas no resta un codo a su estatura de astrónomo y matemático*. Cf. Trabulse. *El círculo roto*. p. 38. Aunque Trabulse continúe diciendo que ésta es una actividad dual propia de los científicos del XVII y lo compare con Kepler y Tycho Brahe, que también realizaban pronósticos. Aquí, si bien no olvida Trabulse del todo que el fraile vivió en una época donde practicar la judicaria era una faceta propia de los científicos, se empeña en disculparlo y en omitir detalles de sus actividades y no nos permite apreciar del todo la figura de Diego Rodríguez.

³⁶ Pareja, Francisco. *op. cit.*, v. 2, p. 253.

³⁷ *Íbidem.*, v. 2. p. 254. Al momento de transcribir las anotaciones se percató, fray Diego, que la monja ya debería estar muerta, mandó pedir noticias de ella al convento de Querétaro, donde informaron que la monja había muerto hacía unos días; desgraciadamente en el relato que hace el autor se omite el nombre de la monja con la que mantenía correspondencia el Padre Rodríguez.

³⁸ *Íbidem.*, v. 2, p. 252.

Además, el fraile editaba anualmente pronósticos y lunarios de los temporales del año a petición de todos, porque eran muy acertados. En un principio los imprimía con su nombre, pero posteriormente utilizó el seudónimo de Martín de Córdoba, porque le sucedió un accidente, el cual no se detiene a precisar Francisco de Pareja en la crónica³⁹.

En segundo lugar, tenemos la acusación que hace Juan Menéndez ante la Inquisición en contra de fray Diego⁴⁰, no tuvo mayores consecuencias para el fraile, a pesar de ser la declaración de uno de sus compañeros de hábito, quien señala a Rodríguez como el principal profesor de esta ciencia, además que la práctica de la misma se hacía muy al descubierto por algunos frailes de la Orden.

[...] corre fama con escandalo de que algunos Religiosos usan muy al descubierto la astrología judiciaria alcanzo figuras de nacimientos y para saber los subcesos y futuros contingentes especialmente sobre las diferencias y pleitos que hay con el padre bicario general fray Juan Gomez con el padre provincial fray Antonio Gutierrez y el comentador pasado fray Andres de Herrera y quel principal profesor de essa ciencia es fray Diego Rodríguez [...]⁴¹

Al comparar este suceso con el proceso que se llevó en contra de Pérez de Soto, las sospechas sobre éste inician cuando Gaspar Vasconcelos menciona su nombre durante su proceso en repetidas ocasiones⁴². Pérez de Soto es señalado como sospechoso por menos motivos de los que había en contra de Rodríguez. Cuando la Inquisición encontraba a alguien sospechoso de haber cometido algún delito contra la fe, era ineludible la aplicación de la justicia eclesiástica sobre el acusado. Es indudable que existían ciertos privilegios de éste ante las autoridades, por lo menos los suficientes para que no se le haya acusado.

Por último, la licencia de impresión nos revela algunos hechos interesantes. Fray Diego menciona que tiene compuesto un tratado que *contiene*

³⁹ *Ibidem.*, v. 2, p. 245.

⁴⁰ AGN, *Inquisición*. Vol. 335. f. 369 v - 369 r. Este documento se reproduce en el apéndice 2.

⁴¹ *Ídem.*

⁴² *Supra* nota 22.

*así escrito, hasta veinte hojas por tratarse en él materia de cometas*⁴³. Después de leer esta frase se puede pensar que no envió el manuscrito para que la Inquisición lo revisara, porque el impreso está formado por 32 folios. Aunque la cantidad de folios puede variar de ser un texto manuscrito a ser un impreso, desgraciadamente, no tenemos noticia de la existencia del manuscrito para comprobar este hecho. También encontramos en la autorización que recibe de parte de los inquisidores que es, solamente, el comentario a la solicitud en una audiencia y su aceptación, sin que aparezcan comentarios y firmas de algún otro revisor. Si la comparamos con otros permisos⁴⁴, encontramos que el manuscrito se enviaba a uno o varios calificadores que tuvieran conocimiento sobre el tema para que lo revisaran y lo dictaminaran, posteriormente, se autorizaba la impresión del manuscrito si fuera el caso, y anotaban su comentario en el permiso. Esto puede tener dos explicaciones, quizás el manuscrito no fue enviado a algún calificador para su revisión o desde un principio, Rodríguez no envió el manuscrito.

Esto nos indica que las relaciones que tenía Diego Rodríguez con las autoridades, quizás, se basó principalmente en los privilegios que tenía la Orden y él mismo con los virreyes, de hecho, el marqués de Mancera *le tenía singular cariño y gustaba mucho de hablarle y mas de oírle las respuestas que daba á sus preguntas*⁴⁵. También tenía relación con fray Diego de los Ríos, a quien dedica el *Discurso etheorologico*⁴⁶, y quien fuera prior de san Agustín, rector de la Universidad, calificador del Santo Oficio y, además, confesor del virrey, o quizás también pudo haber influido su posición de catedrático. Aunque estas son solamente hipótesis, habrá que considerarlas como las posibles razones por las

⁴³ AGN, *Inquisición*. Vol. 437, t. 2, f. 435 v.

⁴⁴ Véanse los documentos del apéndice 2 que envió Paula de Benavides para solicitar la licencia de impresión de los lunarios a nombre de Martín de Córdova.

⁴⁵ Pareja, Francisco. *op. cit.*, v. 2, p. 252.

⁴⁶ Rodríguez, Diego. *Discurso etheorologico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652*. México: Biuda de Bernardo Calderon, 1652, f. 2 r; Carreño, Alberto María. *op. cit.*, p. 314.

que Diego tenía algunos privilegios, además de los ya otorgados por las autoridades a la Orden.

CAPÍTULO 3

Ya se sabe, y es lo fundamental,
que la misma Virgen María escogió
al Anáhuac para su morada
en este mundo terrenal, bajo la advocación
de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac,
porque “como México no hay dos”.

JACQUES LAFAYE (1995)

Los criollos: privilegiados por Dios y por la naturaleza

Algunos años después de la conquista y establecida Nueva España, aquellos que habían nacido en ella o habían desarrollado un sentimiento de arraigo hacia la provincia, comenzaron a protestar contra la Corona española, porque ésta no reconocía sus privilegios y derechos de igual forma que a los demás súbditos del imperio. En este contexto, se genera un rompimiento de las relaciones entre criollos y peninsulares; los primeros querían dirigir de manera autónoma algunos aspectos de su vida, participar tanto en el establecimiento de las políticas como en los asuntos mercantiles, civiles y eclesiásticos.

La disputa entre ambos grupos origina, a su vez, un doble discurso. Los europeos afirmaban la inferioridad, impotencia e inmadurez de los nacidos en el Nuevo Mundo; el discurso criollo, por el contrario, fue una respuesta a los argumentos en su contra y una exaltación a la cuestionada naturaleza¹. El discurso contra los criollos sostenía que la naturaleza americana ejercía una influencia en detrimento de sus habitantes, bajo la idea que vivir como hombres era vivir como españoles. Primero, porque era una tierra contaminada y con un mayor número de impurezas, de hecho, las tentaciones del demonio eran más en América; las condiciones climáticas y físicas degeneraban la mente y el cerebro; según los europeos los nacidos en América mudaban físicamente y se les alteraba “la calidad del ánimo”², a causa de la flora, fauna y el consumo de alimentos indígenas, además, huían del trabajo y preferían convertirse en frailes o monjas.

El discurso criollo, por su parte, exaltaba esa cuestionada naturaleza, y tomaba las mismas premisas para argumentar a su favor, combatieron las creencias de la degeneración que, según el discurso europeo, presentaban los que habían nacido en el Nuevo Mundo. Siguiendo este discurso, la situación

¹ Alba Pastor, María. *Crisis y recomposición social: Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. 1ª ed. México: FCE/UNAM, 1999, p. 201 ss.

² Alba Pastor, María. *op. cit.*, p. 208.

geográfica en la que vivían era privilegiada, la comida era más digerible que en Europa, los alimentos en América ayudaban al ingenio y al entendimiento; el consumo del agua hacía a los hombres valientes, porque ésta estaba en contacto con metales como el oro y la plata.

Los textos criollos que exaltaban su naturaleza provenían de distintas ciudades del continente como Perú, Chile, Guatemala y Nueva España; todos buscaron los fundamentos geográficos y biológicos que permitieran establecer una igualdad con los españoles y, en algunos casos, la superioridad ante aquellos. Exaltaron su ingenio, su agudo entendimiento y su inclinación a las ciencias. Afirmaron ser sutiles y profundos. Se combatió también el supuesto descuido de la divinidad que los españoles afirmaban; para los novohispanos, Dios había procurado una atención particular en América, por ser el paraíso al cual le esperaba un porvenir grandioso.

En general, el discurso criollo se torna entre lo bien o mal dotada concepción divina que impregnaba a cada región y a sus habitantes³. Los novohispanos habían nacido en un lugar privilegiado, primero por Dios y después por la naturaleza. Los argumentos que utilizaron éstos en su defensa son variados, y van dirigidos hacia diferentes temas y ámbitos, desde el tipo de los alimentos hasta la fauna; uno de esos temas también fue la astrología, para demostrar los designios de Dios sobre la América española y que las fuerzas celestes tienen efectos benéficos⁴. Si bien la disputa origina, desde un inicio, un alejamiento con España, por otra parte, alienta a los novohispanos a emprender una ciencia que pusiera de manifiesto sus aptitudes y su situación privilegiada, utilizando la astrología como uno de los instrumentos para su defensa⁵. Este

³ Alba Pastor. *op. cit.*, p. 208.

⁴ Cañizares Esguerra, Jorge. New world, new stars: patriotic astrology and the invention of Indian and Creole bodies in colonial Spanish America. 1600 – 1650. *The american historical review*, febrero 1999, Vol. 104, no. 1, p. 50.

⁵ Antonio de la Calancha en Perú y Alonso de Ovalle en Chile utilizaron la astrología en defensa de la condición criolla. Cañizares. *op. cit.* p. 52.

pequeño bosquejo de la disputa entre criollos y peninsulares, nos permitirá ubicar al *Discurso etheorologico* dentro del discurso criollo.

El Discurso etheorologico dentro del discurso criollo

El discurso astrológico en defensa de la naturaleza criolla va encaminado a demostrar que existe un designio especial de Dios para la América española y que éste tiene efectos benéficos para sus habitantes; la formación de este nuevo género de discurso astrológico, que madura a mediados del siglo XVII, es designado por Jorge Cañizares como *astrología patriótica*⁶.

El designio especial que Dios tiene, al menos para los novohispanos en el caso del *Discurso etheorologico*, coloca a la Virgen como protectora de los cielos americanos y muestra que los fenómenos celestes en este hemisferio dejan de ser portadores de desastres o calamidades, y muy por el contrario, ahora son mensajeros de buenas nuevas.

En el comentario que hace Toribio Medina al *Discurso etheorologico*, menciona que en aquellos días, abordar el tema de la Virgen, *era el asunto favorito de los ingenios españoles*⁷, de hecho, el *Discurso etheorologico* es un opúsculo en elogio a la inmaculada pureza de la Virgen, según menciona Garí y Siumell en su *Biblioteca mercedaria*⁸, y también lo menciona el mismo Rodríguez en la carta que envía al Santo Oficio para solicitar su impresión⁹. Pero el que dicho discurso esté dedicado a la Virgen, no es solamente, porque sea uno de los temas favoritos de los autores de la época, supongo que si Rodríguez hace referencia a la Virgen es

⁶ Cañizares Esguerra, Jorge. *op. cit.*, p. 50.

⁷ Toribio Medina, José. *op. cit.*, p. 300. *Apud.* Beristain. p. 55. En la referencia que hace Toribio Medina solamente menciona que está tomada de Beristain y sólo proporciona el número de la página sin mencionar a qué obra se refiere.

⁸ Garí y Siumell, José Antonio, Fr. *Biblioteca mercedaria, ó sea escritores de la Celeste, Real y Militar Orden de la Merced...* Barcelona: imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1873, p. 255. Aquí, Garí menciona al *Discurso etheorologico* como *un opúsculo de la naturaleza, forma y situación de los cometas, según las más sólidas y modernas doctrinas de los astrónomos de aquel tiempo, descifra el citado cometa teológica y alegóricamente en elogio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.*

⁹ AGN, Inquisición. Vol. 437, t. 2, f. 435 v.

porque Ella es un símbolo de identidad que tomaron los criollos por su necesidad de tener un sentido de pertenencia; la aparición de la Virgen era una confirmación del carácter único y singular de Nueva España¹⁰. Una señal que representaba el designio especial de Dios hacia la América española.

Además en las Constituciones de la Orden de la Merced de 1692, era necesario que todo mercedario que quisiera obtener algún grado debía jurar *creer, sostener, defender, predicar y enseñar el misterio de la Inmaculada Concepción de María*¹¹. Las normas dentro de la Orden de la Merced, por mandato de sus Constituciones¹², pedían una devoción permanente a la Virgen de la Merced¹³. El *Discurso etheorologico* va dirigido a la exaltación, no sólo de la naturaleza criolla, sino también del misterio de la Inmaculada Concepción de María.

La figura de la Virgen, que toma Rodríguez del Apocalipsis de Juan, aquella *Muger vestida del Sol; debajo de los pies la Luna; y coronada con doze estrellas la cabeza*¹⁴ es la imagen de la Virgen de Guadalupe, como dice Toribio Medina era el asunto favorito de los ingenios españoles, fray Diego estaba apelando a una tradición popular bastante arraigada ya para el siglo XVII¹⁵, cuando escribe el *Discurso etheorologico*.

Luis Lasso de la Vega, quien edita por primera vez en náhuatl el relato de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en 1649, insiste que esto ha contribuido al derrumbe del reino del Demonio¹⁶. Es cierto que la aparición de la

¹⁰ Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: FCE, 2003, p. 63.

¹¹ Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 141 – 142. Era parte de la tradición de la Orden de la Merced la predicación de la Inmaculada Concepción, aún antes de ésta fuera definida por la Iglesia como dogma; la definición se hace el 8 de diciembre de 1854.

¹² Montoya Melesio. *op. cit.*, p. 89 y 91.

¹³ *Ibidem.*, p. 63.

¹⁴ Rodríguez, Diego. *Discurso etheorologico*. f. 3 v.

¹⁵ A mediados del siglo XVI el culto a Nuestra Señora de Guadalupe en la ermita del Tepeyac ya gozaba de gran popularidad. El inicio del culto a la Virgen de Guadalupe está fechado en 1531, aparece en varios anales indígenas como el de Tlatelolco, México, Puebla y Tlaxcala; se ha fechado la composición del relato "Nican Mopohua" en 1576 por Antonio Valeriano, aunque el texto fue editado por primera vez en lengua náhuatl en 1649 por Luis Lasso de la Vega. Cf. León-Portilla, Miguel. *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican Mopohua"*. México: fce, 2001, p. 19 ss.

¹⁶ León-Portilla. *op. cit.*, p. 21.

Virgen de Guadalupe era una conexión entre el mundo precolombino y el cristianismo y representa la unión de las diferentes clases sociales de Nueva España: indios, mestizos y criollos. Ella fue el punto de unión. El culto guadalupano es un tema demasiado amplio y no profundizaré en él, la aparición de la Virgen es una muestra del sincretismo religioso de Nueva España que permitió sustituir a los dioses indios por las nuevas representaciones cristianizadas¹⁷. Quizás por ello, Jorge Cañizares señala en su artículo que la Virgen de Guadalupe sostiene una fantástica batalla en contra de la idolatría, según el relato del Apocalipsis el dragón es, para él, la idolatría Azteca¹⁸. Aunque en este punto no coincido con la interpretación de Cañizares, porque considero que el dragón que amenaza a la Virgen se refiere más bien a la figura de los españoles que están en contra del reconocimiento de la naturaleza de los criollos. En el contexto de la disputa entre ambos grupos considero a los peninsulares, en la imagen del dragón, que se presentan amenazantes ante la Virgen, y al mismo tiempo, hacia la identidad de los criollos que se ve minimizada ante el discurso en su contra. Al no cumplir su cometido el dragón en la batalla, Rodríguez está dando por hecho que los peninsulares no ganan la disputa, porque la Virgen de Guadalupe, como Madre de Dios, al evadir el ataque del dragón y al ser protegida por Él, dándole abrigo y cuidado, se convierte en la protectora de los novohispanos al haber escogido el Tepeyac como el lugar dónde decide revelarse.

En la argumentación que sigue Rodríguez a lo largo del *Discurso*, va haciendo una asociación simbólica del cometa utilizando imágenes de la mitología clásica y cristiana. En un inicio, asocia a los cometas con Fæton, porque

¹⁷ La bibliografía referente al culto guadalupano es bastante amplia, algunos de los textos a los que se puede remitir el lector son: Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional*. 4^a ed. México: FCE, 2002; León-Portilla, Miguel. *Tonantzin Guadalupe*. México: fce, 2001; O’Gorman, Edmundo. *Destierro de sombras. Luz en el origen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. Burrus, Ernest J. *The oldest copy of the Nican Mopohua*. Washington, D. C.: Cara Studies in Popular Devotion, 1981.

¹⁸ Cañizares Esguerra, Jorge. *op. cit.*, p. 50.

son de la misma naturaleza¹⁹, compartiendo ambos la naturaleza del sol, animados por sus rayos; más adelante, en la Prosopopeya, después de haber demostrado que los cometas no son portadores de malas noticias, lo asemeja con Mercurio, por ser también de la misma naturaleza, es decir ambos son mensajeros²⁰. Tomo este ejemplo de los cometas en primera instancia, porque el cometa en la figura de Mercurio, como mensajero, está destinado a entregar un mensaje y algunos regalos a los novohispanos como veremos más adelante.

Las imágenes que asocia Rodríguez con la mitología cristiana son, en principio, la constelación de Medusa que representa el dragón que atenta contra la vida de la Virgen embarazada, en relación con el capítulo 12 del Apocalipsis; por otra parte, la constelación de Columba, la Paloma de Noé, representa el retrato de la Virgen María²¹.

La Paloma tiene un papel importante en la argumentación del texto. Además de representar a la Virgen, ella es también el símbolo de la salud, que siempre ha sido *amiga de dar buenas nuevas*²²; ayudó a los cardenales en la elección del papa Inocencio X; ella, junto con Mercurio, tienen un anuncio que entregar a estas tierras y es también quien entrega una rama de olivo a éste y lo insta a que prosiga su camino, es decir, en este último punto, Rodríguez nos muestra que el cometa está bendecido por la Virgen. Con estos antecedentes la Virgen de Guadalupe toma más fuerza al recibir el mensaje de manos de Mercurio, por un lado, y al mostrar esta tierra como privilegiada por el designio de la Madre de Dios.

Tras la desaparición del cometa de los cielos el 6 de enero, cuando entró en la constelación de Perseo, Rodríguez interroga a Mercurio: *quien era aqueste Perseo? quales aquestos ombros? que Atlante el q le sustentó? en cuyos ombros puso el inmaculado mysterio? En que manos el Caduceo? a quien dexò el ramo de oliva? y quien*

¹⁹ Rodríguez, Diego. *Discurso etheorologico*. f. 10 r.

²⁰ *Ibidem.*, f. 28 v, ss.

²¹ Rodríguez, Diego. *Ídem.*; Cañizares Esguerra, Jorge. *op. cit.*, p. 52.

²² Rodríguez, Diego. *Discurso etheorologico*. f. 29 r.

*heredó sus alas?*²³. La finalidad de solicitar a Mercurio una respuesta sobre esto, es dejar en claro que los novohispanos están recibiendo el regalo y la bendición de Dios para hacerse cargo de sus asuntos, además que Rodríguez da a cada uno de los atavíos de Mercurio unos dueños convenientes, como dice él, para que parezcan heredadas, es decir legítimas.

Las alas talaes de los pies, son nacidas a la Fama, para que diligente las imite. Las de las sienas, a los lucidos ingenios Americanos, para que las fecundas fantasias de las Musas, dexen atrás a las del Parnaso, q siempre serà assi como sea en nuestro mysterio. El Caduseo, cave quarteado, a las sagradas Religiones, donde tienen asiento firme las Letras, fuentes peremnes de la eloquência, y vivas serpientes en la vigilansia. Las infulas doctorales, se les restituyē a esta Atenas del mundo, donde cada uno de sus Doctores, es un Mercurio Trimegistro. El ramo de oliva resta, de inestimable valor, y precio por pacifico; y assi como reliquias se reparte a los Principes, Governadores, Comunidades, Cavildos, y a la Republica toda; a poco cave, y menos, sino se guarda. Las piedras del Aservo de Mercurio, tocã a todo juez, Principe, y Prelado, para repartir los premios devidamēte, y castigar culpas, y delitos²⁴.

Con tales alhajas y joyas recibidas del mismo Mercurio, Nueva España está preparada, y los novohispanos que los recibieron están provistos con las virtudes necesarias que les permitirán desarrollar sus cargos de una manera más conveniente.

Rodríguez menciona también la posición que tiene la Real Academia o Real Universidad, la cual vota a favor de María y su pureza, donde cada uno de sus miembros o doctores es un Hermes Trismegisto, es decir un mensajero portador de ese mensaje. Al responder las preguntas que formula a Mercurio, también menciona que aquellos quienes levantan en hombros al cometa, entre ellos la Universidad, se fundirán en un solo Atlante que sustentará al nuevo cielo de María, con un sol, luna, estrellas y cometas nuevos, haciendo evidente la misión especial que está encomendada al Nuevo Mundo.

²³ *Íbidem.*, f. 32 v.

²⁴ *Ídem.*

Los ombros de aqueste mysterio se esperan. Estos no son en nuestra esperãça los de un Inocencio X? Los de un Filipo III el grande, por el mayor Monarca del mundo, Heraclio de aqueste nuestro mysterio? no son tãbien los de ellas el ombro valeroso del Serafico comersio, que produce ombros, no menos que los de un Mercurial Escoto en sutilezas, un Perseo en sus Argumentos? No son los de aquesta Universidad Atlantica, que tiene en ombros, y defiende a boca, y a braços la pureza de Maria? Pero ultimamente de todos aquestos ombros, en el fuego de los afectos, y ferbores se fundirà un solo Atlante, de general aclamacion, cuyos ombros sustenten a este nuevo cielo de Maria immaculada, con nuevo Sol, nueva Luna, nuevas estrellas, y nuevos Cometas, y estender aqueste nuevo mundo de Ecclesiasticos, y Seglares; grandes y pequeños; hombres, y mugeres; ricos, y pobres; blancos, y negros[...]²⁵

Rodríguez va argumentando a favor del discurso criollo y justifica el mensaje y la misión que tiene Nueva España apoyado con la figura de Inocencio X y algunos autores, haciendo hincapié en que este designio es una misión para todos sus habitantes.

La aparición del cometa es la ocasión que toma fray Diego para colocarlo como el portador de los designios de Dios para el Nuevo Mundo y así argumentar a favor del discurso criollo, poniendo en relevancia la misión especial que tiene la América española.

Ciencia y alegoría

Si bien el *Discurso theorologico* va dirigido tanto a la exaltación de la naturaleza criolla, como al misterio de la Inmaculada Concepción, también va incluyendo algunos argumentos científicos en su exposición, con los cuales cuestiona la concepción medieval del Universo. Fray Diego, muestra sus argumentos astronómicos mezclados con las asociaciones simbólicas que hace del cometa y genera un diálogo entre los autores que cita, sean clásicos o modernos.

Alterna las figuras alegóricas y los argumentos científicos en el desarrollo de su exposición, si bien va mostrando la situación privilegiada en que se

²⁵ *Ibidem.*, f. 32 r.

encuentran los cielos novohispanos, también va demostrando que no existen cielos cristalinos como proponía Aristóteles o que el movimiento de los astros no es rectilíneo como decía Kepler.

La impugnación que hace a la cosmovisión aristotélica de los espacios celestes, sirve de guía para alternarlos con la nueva forma de comprender los fenómenos celestes, sean estos cometas o eclipses. Ahora, deben ser entendidos como portadores de buenas noticias cuando estos se presentan en el cielo de Nueva España, y no como anteriormente se les creía, que eran portadores de desastres o calamidades. Fray Diego encuentra en esta nueva interpretación de los fenómenos celestes, una ciencia propia de los novohispanos, en defensa de su posición ante la Península.

Al contrario de algunos autores²⁶, que afirman que fray Diego está iniciando con la desmitificación de los espacios celestes y con ello pasar a una concepción mecanicista de los fenómenos celestes, considerándolos contingentes y ajenos a los designios divinos, creemos que no es de esa manera. Lo que hace Diego, a este respecto, es solamente invertir la concepción que se tenía de los cometas, antes se consideraban portadores de malas noticias para mostrarlos, ahora, como portadores de buenas nuevas, en especial cuando eran vistos en los cielos del Nuevo Mundo. Rodríguez aun les atribuye esta misión divina de ser los portadores de mensajes, no en vano asocia al cometa con Mercurio, precisamente, como el portador del gran mensaje que ha de revelar su gran misterio a la Inmaculada Concepción.

²⁶ Trabulse afirma que fray Diego es el precursor de la desmitificación de los espacios celestes; bajo esta idea también lo sigue Jorge Cañizales que hace la misma propuesta, quizás porque él no tuvo acceso al texto completo de Rodríguez.

El valor del discurso etheorológico

Como ya habíamos visto, el texto de Rodríguez nos muestra, por una parte, el conocimiento humanista y científico que estaba en circulación en Nueva España y, por otra parte, hace una exaltación de la naturaleza y la condición criolla a través del misterio de la Inmaculada Concepción. El *Discurso* entonces, lo podemos dividir en tres partes, por una lado tenemos el elogio y la exaltación a la Inmaculada Concepción; la segunda parte, la podemos ubicar como la defensa de la naturaleza criolla; por último, tenemos los argumentos científicos para impugnar la cosmovisión medieval, el diálogo que genera entre los diferentes autores de ciencia que menciona a lo largo del texto para fundamentar esta nueva interpretación de los fenómenos celestes.

El valor que tiene el *Discurso etheorológico* es, en primera instancia, por el simple hecho de haber sido impreso, además de la riqueza y complejidad de su contenido y de formar parte del surgimiento de lo *maravilloso americano* durante el siglo XVII. Es decir, por la manera en cómo Rodríguez argumenta en defensa del patriotismo americano y del espacio geográfico del Nuevo Mundo.

Según Jacques Lafaye, los dos elementos que dieron origen a lo maravilloso americano son, tanto el paganismo heredado del Renacimiento como la realidad física de México²⁷. Ambos elementos los encontramos dentro del *Discurso etheorológico*, cuando justifica y argumenta a favor de la grandeza de la naturaleza criolla y el espacio físico de Nueva España como el lugar privilegiado por elección divina.

Este impreso aunque versa sobre un tema científico podemos considerarlo como un texto humanista, porque se enfoca en el sentido y valor que tiene el

²⁷ Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. op. cit.*, p. 107. Para ampliar lo referente al tema de lo maravilloso americano se pueden consultar también la obra de David Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ediciones Era, 1996.

hombre, aunque sea específicamente el hombre americano, y Rodríguez estaba buscando la justificación para conseguir su igualdad ante los europeos.

Si bien podemos considerar la obra de Rodríguez como modesta en comparación con la obra de otros filósofos, en cuanto al tamaño y en cuanto a influencia, el *Discurso etheorologico*, tiene un valor en sí mismo.

CONCLUSIÓN

El hallazgo de este libro y de su autor fue fortuito, pero me permitió hacer una revisión de las relaciones que se tejen alrededor de ambos siguiendo los datos marginales del libro dentro de tres aspectos que consideré para el desarrollo de esta investigación: el libro como objeto, su autor y la importancia que tiene éste dentro del contexto histórico en el que fue escrito.

La metodología que utilice tomando lo particular e identificándolo a la luz de su contexto específico, me permitió, en este sentido, entretener la relación que tenía el libro como objeto dentro de la influencia y la circulación que tuvieron los libros en Nueva España y la transmisión del pensamiento europeo. Esto me permite concluir que, al contrario de lo que generalmente se piensa, Nueva España no se encontraba limitada del todo, ni se encontraba aislada como pregona la *leyenda negra* que nos hace creer que había intención por parte de la Corona española de aislar a sus reinos de ultramar. Aunque sí había ciertas restricciones puedo considerar, gracias a los documentos que tenemos a nuestra disposición, que había un gran flujo de libros durante la época colonial que permitió a los novohispanos estar al tanto de la producción intelectual en Europa. La disponibilidad de títulos de autores contemporáneos para la época era rápida relativamente, si consideramos que los libros llegaban cuatro o cinco años después de ser publicados en Europa y la transmisión de las ideas del Viejo Continente hacia la América española era continua. Por otra parte, esto también me condujo a las disposiciones del papel que se decretaron en la América española al respecto de las restricciones en la impresión de textos y las disposiciones para obtener los permisos de impresión de cualquier manuscrito y a la condena, castigos y expurgación que ejercía la Inquisición de los poseedores de algunos libros considerados como prohibidos.

En segundo lugar, al examinar la figura de Diego Rodríguez, que vista en su conjunto corresponde a la imagen del *polígrafo* que se desarrolló en Nueva España durante el siglo XVII, me llevó a revisar los estudios que realizó Rodríguez a lo largo de su vida, que abarcan una gran variedad de temas y rubros en los que

se desempeñó, hayan sido favorecidos o no por los privilegios que gozaba la Orden de la Merced por parte de la Corona española o el virrey y la Cátedra de astrología y matemáticas que ocupó Rodríguez en la Real y Pontificia Universidad de México revisando también la práctica de la astrología observacional y judicial de Rodríguez. Asimismo, siguiendo estas relaciones hice una pequeña revisión de la historia de la Orden de la Merced y algunos de sus antecedentes en Nueva España.

Por último, el valor que tiene el texto inserto en la disputa de exaltación de la naturaleza criolla. El *Discurso etheorologico* tiene un gran valor, por la importancia que le da su autor, por haber solicitado su impresión de entre sus demás trabajos, por la riqueza y la complejidad de su contenido donde muestra la transmisión del pensamiento humanista y científico, por las ideas que estaban asimilándose en Nueva España y además, por pertenecer al contexto del surgimiento de lo *maravilloso americano*, es decir, por la manera en cómo Rodríguez argumenta en defensa del patriotismo americano y del espacio geográfico del Nuevo Mundo utilizando la imagen de la Virgen de Guadalupe para mostrar a Nueva España como el lugar privilegiado por designio divino. Tomando en cuenta el contexto histórico en el que se presenta la redacción del *Discurso etheorologico*, porque recordemos que lo más probable es que se haya escrito en mes y medio con ocasión del avistamiento del cometa de diciembre de 1652, nos permite entender el por qué de las imágenes que utiliza Rodríguez en su argumentación, haciendo referencia a la Virgen de Guadalupe.

El *Discurso etheorologico* es un texto complejo y de difícil interpretación, siguiendo la exposición que hace su autor se pueden distinguir tres partes fundamentales: en primer lugar, se encuentra la exaltación y elogio a la Inmaculada Concepción, la segunda parte es la defensa de la naturaleza criolla y por último, los argumentos científicos que impugnan la cosmovisión medieval.

La argumentación científica sirve para apoyar y reforzar la elección de la Virgen que se reveló a los novohispanos, junto con las demás figuras que utiliza

Rodríguez, coloca al *Discurso etheorologico* como un discurso humanista al enfocarse en la búsqueda del valor y del sentido que tenía el hombre novohispano ante los peninsulares y su cuestionada naturaleza.

Diego Rodríguez nos muestra también una nueva significación de los fenómenos celestes, en este caso los cometas, en una re-interpretación de su significado y simbolismo, formando un discurso científico patriótico y una ciencia propia de los novohispanos sustentada con argumentos científicos a favor, tanto de la naturaleza criolla como del espacio geográfico de la América española.

Aunque la obra de Rodríguez es modesta en cuanto a alcance e influencia si la comparamos con la creación de los grandes sistemas y aunque solamente se haya impreso uno de sus manuscritos, él y su obra merecen la atención y la importancia de la que han gozado Carlos de Sigüenza y Góngora o Sor Juana Inés de la Cruz dentro de la historia de la filosofía en México. Diego Rodríguez representa una parte de la formación del pensamiento mexicano que se ha descuidado por quedar a la sombra de las grandes figuras de la filosofía occidental.

Si bien la finalidad es presentar la figura de Diego Rodríguez y su impreso, el valor que adquiere este trabajo, en el ámbito de la filosofía, no es si no aportar nuevos datos y nuevas líneas de investigación para el campo de la reflexión filosófica; la relevancia que se ha dado a los trabajos de tesis de filosofía es, hasta cierto punto, hacer una nueva interpretación de los filósofos que continuamente se han trabajado durante nuestra formación universitaria, llegando a ser trabajos que se desarrollan en el campo de la historia de la filosofía. Se ha dejado a un lado el trabajo de investigación de nuevas fuentes y datos que nos permitirían ampliar el rango de la misma reflexión filosófica.

Después de este trabajo, el siguiente paso, en mi caso particular, es continuar con el estudio de Rodríguez y su obra y la preparación, en primera instancia, de una edición crítica del *Discurso etheorologico* bajo la dirección de un proyecto de investigación dirigido por el Dr. Ernesto Priani, y paulatinamente con

la edición de sus demás obras, las cuales dejarán abierto un campo de investigación para su desarrollo dentro de la reflexión filosófica o generar, en su defecto, nuevas investigaciones enfocadas a la búsqueda de información que contribuyan a la reflexión filosófica.

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS*

* La bibliografía se presenta bajo los lineamientos según la Norma UNE 50-104-94 (ISO 690:1987)

FUENTES DE ARCHIVOS DOCUMENTALES

AGN, *Edictos*. Vol. IV, f. 1.

AGN, *Inquisición*. Vol. 2, f. 226 v, 231 v, 238 v, 297 v.

_____ Vol. 289.

_____ Vol. 335, f. 369 v, 369 r, 369 bis v, 369 bis r.

_____ Vol. 437, t. 2, f. 435 v.

_____ Vol. 440, f. 2 v - 107 r.

_____ Vol. 670, f. 119 v - 120 v, f. 182 v - 183 v.

MONOGRAFÍAS

ALBA PASTOR, María. Las conductas criollas. **En:** *Crisis y recomposición social: Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: FCE / UNAM, 1999. p. 197 - 234.

ALBERRO, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571 - 1700*. México: FCE, 2004. 622 p.

ALDANA, Cristóbal de, Fray. *Crónica de la Merced de México*. 2ª ed. México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1929, 2 t.

AYALA MARTÍNEZ, CARLOS DE. *Las Órdenes Militares en la Edad Media*. Madrid: Arco Libros, 1998. 77 p.

CARREÑO, Alberto María. *La Real y Pontificia Universidad de México: 1536 - 1865*. México: UNAM, 1961. 502 p.

CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia. *Catálogo de incunables*. México: INAH, 2000. 209 p. Colección Fuentes.

CHONG DE LA CRUZ, Isabel. *Métodos y técnicas de la Investigación documental*. **En:** *Investigación y docencia en Bibliotecología*. México: (En prensa), 2007, 24 p.

- CRAIG, Edward (ed.).** *Routledge encyclopedia of philosophy.* England: Routledge, 1998. 10 v.
- DAHL, Svend.** *Historia del libro.* Traducción del danés de Alberto Adell. 2ª ed. México: Alianza editorial mexicana, 1998. 316 p.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal.** *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.* México: Editorial Patria, 1983. 971 p. Clásicos Patria.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José de.** *Prólogos a la biblioteca mexicana.* 2ª ed. México: FCE, 1996. 303 p.
- EISENSTEIN, Elizabeth.** *La revolución de la imprenta en la edad moderna europea.* Madrid: Ediciones Akal, 1994. 275 p.
- FERRATER MORA, José.** *Diccionario de filosofía.* 3ª ed. Barcelona: Alianza editorial, 1981. 4 v.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco.** *Libros y libreros en el siglo XVI.* Selección de documentos y paleografía de Francisco Fernández del Castillo. 2ª ed. México: FCE/AGN, 1982. 608 p.
- _____ *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México.* México: Consejo de Humanidades, 1953. 311 p.
- FLORI, Jean.** *Caballeros y caballería en la Edad Media.* Barcelona: Paidós, 2001.
- GARÍ Y SIUMELL, José Antonio, Fray.** *Biblioteca mercedaria ó sea escritores de la Cueste, Real y Militar Orden de la Merced, redención de cautivos, con indicación de sus obras, tanto impresas como manuscritas, su patria, títulos, dignidades, hechos memorables, época y provincia en que florecieron y murieron y dos copiosos índices uno de escritores y otro de las obras y escritos, por el M. R. P. Fr. José Antonio Garí y Siumell, historiador general de la misma Orden y socio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.* Barcelona: Imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1875. 395 p.
- GELDNER, Ferdinand.** *Manual de incunables.* Madrid: Arco Libros, 1998. 358 p.

- GINZBURG, Carlo.** Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. **En:** *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia.* 1ª ed. Barcelona: Editorial Gedisa, 1989, p. 168 - 175.
- GRANADOS RANGEL, Jesús; HERNÁNDEZ VEGA, Horacio; MORENO RESENDIZ, Emilio.** *Catálogo de la Biblioteca del Convento de la Merced de la ciudad de México.* México: INAH, 2000. Colección Fuentes.
- LAFAYE, Jacques.** *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI).* México: FCE, 2002. 196 p.
- _____ *La utopía criolla de la "Primavera indiana" (1604 - 1700).* **En:** *Guadalupe y Quetzalcóatl.* 4ª ed. México: FCE, 2002. p. 96 - 124.
- LEÓN CÁZARES, María del Carmen.** *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España.* México: UNAM, 2004. 325 p.
- LEONARD, Irving A.** *Los libros del conquistador.* Traducción del inglés de Mario Monteforte Toledo, Gonzalo Velorio Morayta y Martí Soler. 2ª ed. México: FCE, 2006. 543 p. Colección Conmemorativa 70 Aniversario; 58.
- LENZ, Hans.** Siglo XVII. Estancos. Papel sellado. **En:** *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525 - 1950.* 2ª ed. México: Porrúa, 2001. p. 89 - 123.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel.** Contenido y origen del relato acerca de Tonantzin Guadalupe. **En:** *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua".* México: FCE, 2001, p. 19 - 47.
- LEVI, Giovanni.** Sobre microhistoria. **En:** Burke, Peter. *Formas de hacer historia.* Madrid: Alianza Universidad, 1994. p. 119 - 143.
- MALTHUS - PIO VIII.** *Enciclopedia de la Religión Católica, Tomo V.* Barcelona: Dalmau y Jover. p. 306 - 325.
- MONTOYA MELESIO, Samuel, P. Dr. Fr.** *Un sabio mercedario mexicano: Fray Diego Rodríguez. Siglo XVII.* México: Orden de la Merced, 2005. 315 p.

- NEBEL, Richard.** La Guadalupana del Tepeyac. **En:** *Santa María Tonantzín Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México.* México: FCE, 1996. p. 120 – 167.
- PAREJA, Francisco de.** *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España.* México: Archivo histórico del estado de San Luis Potosí, 1989. 2 v.
- PAZ, Octavio.** El reino de la Nueva España. **En:** *Las trampas de la fe.* 3ª ed. México: FCE, 2003. p. 23 – 86.
- PEZZAT ARZAVE, Delia.** *Elementos de paleografía novohispana.* México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990. 140 p.
- RODRÍGUEZ, Diego fray.** *Discurso etheorológico del nuevo cometa, visto en aqueste Hemisferio Mexicano; y generalmente en todo el mundo. Este año de 1652.* México: Biuda de Bernardo Calderon, 1652. 30 f.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel.** *Un bibliófilo en el Santo Oficio.* México: Pedro Robredo, 1920. 47 p.
- SANTA BIBLIA.** *Antiguo y Nuevo Testamento.* Reina Valera, revisión 1960. Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas, 2004. 1,458 p.
- SÁNCHEZ SALAS, Agustín Fray.** Presencia mercedaria en el siglo XVI. **En:** *Claustro Histórico y artístico de l Merced de México: Estudio sobre el convento grande de la Merced, de México, y lo que hoy queda de él.* México: Publicaciones mercedarias mexicanas, 1992. p. 11 – 22.
- SARRIÁ RUEDA, Amalia.** Los inicios de la imprenta. **En:** Escobar, Hipólito. *Historia ilustrada del libro.* Madrid: Ediciones Pirámide, 1994. p. 35 - 94.
- TORIBIO MEDINA, José.** *La imprenta en México (1601 – 1684).* Tomo II. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1989.
- TORRE REVELLO, José.** *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación.* México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991. 508 p.

- TORRE VILLAR, Ernesto de la.** *Breve historia del libro en México.* México: UNAM, 1990. 215 p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la y GÓMEZ, Arturo (coautor).** *El libro en México.* Edición bilingüe español/alemán. México: UNAM, 1970. 153 p.
- TRABULSE, Elías.** Ciencias exactas I y ciencias exactas II. En Trabulse, Elías. *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo.* México: FCE/COLMEX/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1996. p. 72 - 146.
- _____ *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680).* México: FCE, 1994. 293 p.
- _____ *El círculo roto: estudios históricos sobre la ciencia en México.* 3ª ed. México: FCE, 1996. 247 p. Colección tezontle.
- _____ *Ciencia y religión en el siglo XVII.* México: COLMEX, 1974. 286 p. Nueva serie 18.
- UNA BIBLIOTECA DEL SIGLO XVII:** inventario de los libros que se le hallaron a Melchor Pérez de Soto, vecino de esta ciudad, y obrero mayor de la Santa Iglesia Catedral de ella. Las cuales se metieron en la cámara del secreto de este Santo Oficio. En *Documentos para la historia de la cultura en México.* Introducción de Julio Jiménez Rueda. México: AGN / UNAM, 1947. p. 1 - 94.
- VIDAL, César.** *Diccionario histórico del cristianismo.* Navarra: Editorial Verbo Divino, 1999. p. 242.
- WECKMANN, Luis.** La magia de la ciencia: astrología, medicina científica y popular, y ciencias naturales. En *La herencia medieval de México.* 2ª ed., 1ª reimp. México: FCE / COLMEX, 1996. p. 532 - 548.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- CAÑIZARES ESGUERRA, Jorge.** New World, New Stars: patriotic astrology and the invention of Indian and Creole bodies in colonial Spanish America, 1600 -

1650. *The American Historical Review*, febrero 1999, Vol. 104, nº 1, p. 33 – 68.

RODRÍGUEZ SALAS, María Luisa. Astrónomos-astrólogos en la Nueva España: del estamento ocupacional a la comunidad científica. *Ciencias*, abril-junio, nº 78, México: UNAM, p. 58 – 65.

FUENTES ELECTRÓNICAS

BIBLIA VULGATA. En *Sacred texts archive* [Cd Rom] Santa Cruz, CA: J. B. Hare, 2003.

CARREÑO VELÁSQUEZ, Elvia. *Vestigios de la censura eclesiástica en los libros antiguos* [en línea]. [Consulta: 21 febrero de 2007] Artículos de investigación Biblioteca y libro antiguo. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. <http://www.adabi.org.mx/investigación/06art_ecv06.asp>

_____ *La imprenta y la Universidad* [en línea]. [Consulta: 21 febrero de 2007] Artículos de investigación Biblioteca y libro antiguo. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. <http://www.adabi.org.mx/investigación/articulos/libroAntiguo/04art_e cv04.asp>

_____ *El control del libro impreso durante el siglo XVI* [en línea]. [Consulta: 21 febrero de 2007] Artículos de investigación Biblioteca y libro antiguo. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. <http://www.adabi.org.mx/investigación/articulos/libroAntiguo/04art_e cv08.asp>

CORTÉS MORATÓ, Jordi; MARTÍNEZ RIU, Antoni. *Diccionario de filosofía* [Cd Rom] Barcelona: Herder, 1999.

GONZÁLEZ MARÍN, Silvia y CHONG DE LA CRUZ, Isabel. [Libro electrónico]. *Fondo antiguo de la Biblioteca Central, de la Dirección General de Bibliotecas, de la*

Universidad Nacional Autónoma de México: breve reseña histórica de los libros de los siglos XV al XVIII. México: En prensa, 2006.

LAMARCA, LAPUENTE, María Jesús. *Hipertexto: el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen* [en línea]. [España] [Consulta: 14 de febrero 2007] Tesis doctoral que la autora presentó en la Universidad Complutense.
<http://www.hipertexto.info/documentos/modelo_citas.htm#partemonogr>